



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 075 -2019-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA RESPONSABLE DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL ADUANERO DE LA
UNIDAD EJECUTORA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE
LA SUNAT”- MSI**

Lima, 15 de mayo de 2019

VISTO:

El Memorándum N° 042-2019-SUNAT/8G0000 del Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 037-2019-SUNAT/800000 se encargó las funciones de Responsable de Tecnologías de Información para el Control Aduanero de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera;

Que resulta necesario dejar sin efecto el encargo señalado en el considerando anterior y proceder a designar al responsable de dichas funciones;

En uso de la facultad conferida por el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de mayo de 2019, el encargo de funciones efectuado al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 037-2019-SUNAT/800000, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor Hernán Alfredo Rodríguez Ayala a partir del 15 de mayo de 2019 como Responsable de Tecnologías de Información para el Control Aduanero de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA